

El PSEC también se moviliza

Matilde Llorente

Responsable del PSEC
FE CCOO

DESDE mayo de 2010 el personal de administración y servicios y de apoyo educativo (PSEC) sufrimos los recortes en nuestras condiciones laborales y salariales. Por ello un ajuste salarial más dejará nuestras rentas salariales en sueldos por debajo de los “milleuristas”, disolviendo de un plumazo las mejoras de los acuerdos estatales y autonómicos de estos últimos años. Nos han cargado de razones para exigir la recuperación de la capacidad adquisitiva que hemos perdido en estos años.

Pero ha sido con la reforma laboral cuando han empeorado mucho más nuestras condiciones laborales, que facilita el despido en el empleo público.

Otros de los recortes que hemos sufrido afectan al horario laboral: más horas de trabajo y menor sueldo (de 35 h. a 37,5 h.). También se recorta o desaparece el complemento en el periodo de baja por enfermedad común (IT). Se recortan o desaparecen las ayudas de acción social. Podríamos continuar...

Pero ¿qué hemos hecho en la Federación de Enseñanza de CCOO y la Confederación de CCOO para rectificar estas políticas? En los primeros meses del curso organizamos una gran marcha a Madrid de todas las comunidades autónomas para defender la educación pública y en respuesta a los recortes acometidos por los gobiernos de las comunidades autónomas de Madrid, Cataluña, Galicia y Castilla-La Mancha. Como no podía ser de otra forma, participamos en las movilizaciones de nuestras respectivas comunidades: manifestaciones, encierro y también somos convocados a la huelga.

Asimismo, en estos meses el Área Pública de CCOO y la Confederación de CCOO ha convocado manifestaciones en defensa del Estado del bienestar y de los servicios públicos. Debemos reconocer que en algún caso estas protestas se solapan con las realizadas en otros ámbitos. La huelga general del 29 de marzo fue secundada masivamente por nuestro sector, ya que el alcance de la reforma laboral puede poner en peligro la estabilidad en el trabajo de muchos empedados públicos, pendiente la amenaza de despido sobre el empleo público. Además, la reforma afecta a cuestiones de no menor interés, como la modificación del salario, jornada, movilidad, de forma unilateral.

No se mantiene la ultratractividad de los convenios colectivos y se puede retroceder a la normativa básica del Estatuto de los Trabajadores,

Para luchar contra estas políticas de reformas y los recortes anunciados en las partidas de Educación y Sanidad para todas las comunidades autónomas, la FECCOO convocó la huelga del 22 de mayo en todos los niveles educativos y a todos los trabajadores y trabajadoras de la educación.

Hemos participado muy activamente también en las concentraciones de noche y día cuando se aprobaba en el Congreso la reforma laboral y parece que terminamos el curso escolar continuando con las protestas, mientras se avecinan nuevos recortes.